

TRABAJADOR/A SOCIAL – TURNO TARDE

PROYECTO: PRIMERA ACOGIDA - BARAJAS

43/2023

En dependencia de la Coordinación del Programa de Refugiados buscamos incorporar un/a Trabajador/a Social en turno de tarde para Barajas.

Cuáles serán tus funciones:

INSTITUCIONALES:

- Representarás a la Institución en su área de competencia o actividad.
- Colaborarás en las campañas/actividades institucionales.
- Garantizarás la ejecución y cumplimiento de las normativas y procedimientos aplicables a la Institución, con relación a las áreas de calidad, laboral y prevención de riesgos.
- Participarás y colaborarás activamente en el desarrollo de la memoria corporativa
- Participarás y colaborarás activamente en la gestión y coordinación del equipo de voluntarios del área de actividad.
- Velarás por la buena imagen de la institución.

ESPECIFICAS:

- Participarás en el proceso de admisión de participantes, realizando las valoraciones oportunas en cada situación, ateniéndose a los procedimientos homologados por la Organización
- Diseñarás, planificarás y ejecutarás los planes específicos de intervención, así como las actividades a desarrollar, de acuerdo a códigos deontológicos normativos y de calidad.
- Realizarás el seguimiento y acompañamiento social en coordinación con el resto del equipo.
- Orientarás y asesorarás sobre recursos sociales a las personas participantes.
- Realizarás las valoraciones e informes de seguimiento
- Atenderás e informarás a los familiares de las personas participantes en aspectos en los que sea competencia del profesional y con referencia al caso específico, en asuntos de interés.
- Coordinarás con otros departamentos, Servicios Sociales y otras Entidades públicas y privadas (redes sociales del ámbito de actuación).
- Elaborarás y cumplimentarás la documentación necesaria para el desarrollo de las actividades.
- Realizarás el seguimiento presupuestario.
- Tramitarás las ayudas económicas y coordinarás empresas para su correcta justificación.
- Conocerás y cumplirás el contenido y alcance del proyecto y programa.
- Conocerás y cumplirás la normativa de la Institución en relación con el trabajo a realizar.



Los requisitos para este puesto son imprescindibles:

- Formación Universitaria en Trabajo Social.
- Experiencia acreditada de al menos 1 año en proyectos de intervención con personas inmigrantes, refugiados, personas solicitantes de asilo.
- Nivel alto de idiomas (inglés y/o francés. Se realizará prueba de nivel).
- Conocimientos de informática nivel usuario (Word, Excel, Access, Internet)



Valoraremos...

- Conocimiento aplicación SIRIA.
- Conocimientos de árabe.
- Conocimientos de la red de Servicios Sociales de la zona.
- Pertener a alguno de los colectivos de población vulnerable contemplados en el plan de empleo de Cruz Roja Española.
- Estar en posesión de certificado de discapacidad.

Qué te ofrecemos...



- Contrato indefinido.
- Jornada de 35h semanales de lunes a viernes de 14:30h a 21:30h
- Grupo profesional y Retribución bruta anual: Grupo2. Nivel 4. Retribución bruta anual: 22.585,82€.
- Periodo de Prueba: el establecido legalmente.
- Centro de trabajo: Aeropuerto de Barajas
- Beneficios sociales recogidos en el Convenio Cruz Roja Comunidad de Madrid y certificado EFR.

¿Te interesa?



- Fecha máxima de inscripción 24/03/2023
- Procedimiento de inscripción:
 - **Personal Interno:** Entra en el portal de trabajo de Cruz Roja y da de alta tu CV e insíbete en la oferta para entrar en el proceso de selección, a través de este enlace:

https://cruzroja.epreselec.com/Ofertas/Ofertas.aspx?Id_Oferta=2705770

- **Personal Externo:** En el caso de que la plaza no sea cubierta con personal interno, la convocatoria será publicada en otras fuentes de reclutamiento. Las inscripciones del personal externo serán gestionadas a través de este portal.

CRUZ ROJA FOMENTA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES CON EL OBJETIVO DE ALCANZAR UNA PRESENCIA IGUALITARIA

Localidad, 16 de marzo de 2023

RECURSOS HUMANOS

LA PERSONA CONTRATADA PARA ESTA POSICIÓN SE COMPROMETE A CONOCER Y A RESPETAR EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA ORGANIZACIÓN. SE SOLICITARÁ EL CERTIFICADO NEGATIVO DE ANTECEDENTES DE DELITOS SEXUALES A LA PERSONA SELECCIONADA.